



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Cesar - Centro Zonal Valledupar Dos (Especializado En Protección)

Cesar

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Roque Miguel Davila Atencio Cédula de extranjería 18524040 (Padre) de Aranza Valentina Davila Zuleta Permiso por protección temporal - PPT 7366940 , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 16A No 11 15 Barrio Loperena para ser notificados del contenido del, Auto proferido el día 10/09/2026.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

193137785

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 28/09/2026.

Desfijar el: 02/10/2026.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

GLORIA ELENA PALENCIA ANGULO

Defensor(a) de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Cesar

Centro Zonal Valledupar Dos (Especializado En Protección)

Cesar

Dirección: Calle 16A No 11 15 Barrio Loperena

Teléfono: 57(5) 588 51 44

Centro Zonal Valledupar Dos (Especializado En Protección)

Regional Cesar

Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Creado el: 28/09/2026